



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CORDOBA**

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LA LISTA DE TRASLADOS EN LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO PARA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EN LA SIGUIENTE FORMA:

PROCESO	ASUNTO	F.FIJAC.	F.DESFIJACION
PROC.EJEC.LAB. CONT. ORD. PROMOVIDO JERONIMO CONEO VS. UGPP RAD-2012-00101-00.	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	23-10/2020	23-10/2020

SECRETARIA: MONTERÍA, OCTUBRE VEINTITRES (23) DEL 2020. EN LA FECHA Y SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN DIA.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIA**

SECRETARIA-MONTERÍA, OCTUBRE VEINTITRES (23) DEL 2020. EN LA FECHA Y SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE Y VENCIDO EL TERMINO DE LEY, DESFIJO DE LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO Y LA AGREGO A SU REFERENTE. QUEDA EL EXPEDIENTE A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE LEY PARA CADA TRASLADO, QUE SE INICIAN EL 26 DE OCTUBRE DE 2020 DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ART. 446 DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL 110 DEL C.G.P. EL TRASLADO DE LA LIQUIDACION VENCE EL 28 DE OCTUBRE 2020.-DIAS INHÁBIELS 24 Y 25 de octubre, sábado y domingo.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO**

DNC

**Calle 24 Avenida Circunvalación, Edificio Isla Center Piso 2º Oficina S-5-MONTERÍA- TELEFONO 7835155. CORREO
j02cmon@cendoj.ramajudicia.gov.co.**

Firmado Por:

**JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06f5014edbd632abbbf8626560d1ab71805ad0db8aea068673788aa12e75a8f3
Documento generado en 23/10/2020 04:38:36 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**